

0119
DECRETO No. DE 2021

24 SEP 2021

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 15544 de Septiembre 23 de 2021 de la secretaria del interior de la Gobernación de Santander, concedió permiso al señor Alcalde Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, por los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 2021.

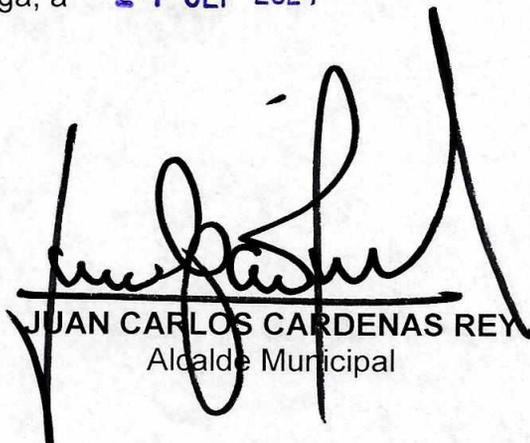
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883 de Medellín, Secretario de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 2021 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a **24 SEP 2021**

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva *MD*
Revisó: Dr. Cesar Augusto Castellanos, Secretario Jurídico *CA*
Dra. Claudia Orellana Hernández, Secretaria Administrativa *CO*
Dr. Efraín Herrera cps – asesor despacho alcalde *HE*